

“NO SE DEJEN LLAMAR ‘PADRE’” (Mt 23,9)

Carlos Bazarra, OFM.Cap.

Un interrogante que se encuentra en la base de toda la reflexión teológica es la de establecer la adecuada relación de Dios con todo lo que no es Dios.

Son dos posturas extremas las que hemos de evitar: el ateísmo (negar la existencia de Dios: todo es creatural, temporal, contingente...) y la idolatría (considerar Dios a la criatura, que vendría a ser una especie de panteísmo).

Manteniendo la distinción de ambas realidades (Dios y criatura), debe llegarse a superar la identificación: Dios no es criatura, la criatura no es Dios. Tampoco es viable la negación de toda relación, afirmando un “deísmo” o un “secularismo”. En el deísmo, Dios ignora su criatura, y en el secularismo la criatura no necesita a Dios.

La Biblia utiliza el simbolismo de la “alianza”, unión conyugal, en base a la práctica humana del matrimonio. El varón no es la mujer, ni viceversa; ambos conservan su identidad y diferencia, pero logran una comunión, una relación que se califica de “una sola carne” (Gn 2,24) desde el punto de vista del fruto de esa unión, pero no desde la realidad física de ambos cónyuges, cada uno de los cuales sigue conservando su personalidad. Hay identidad de cada uno consigo mismo, y hay alteridad en su apertura al otro, y el resultado es la alianza o comunión de hombre y mujer.

Por consiguiente la relación de Dios con los seres humanos ha de concebirse no como identidad ni como negación del otro, sino como una alianza sponsal.

La misma Biblia expresa la ruptura de la alianza bajo la figura de “adulterio” (cfr. Oseas, capítulos 1,2 y 3). Tal vez el sentido de estas metáforas

no siempre se ha entendido correctamente, y la interpretación no ha rebasado el nivel del pecado sexual, sin llegar a su sentido teológico profundo.

La adecuada relación de hombres y mujeres con Dios no ha de concebirse ni como una identificación de la criatura con Dios ni como una negación de la trascendencia divina. En la comunión de alianza, Dios seguirá siendo Dios, y la criatura seguirá siendo criatura. Esta comunión ha sido calificada a lo largo de la historia de la teología como “divinización”¹, expresión que no deja de ser ambigua y que debe ser precisada. El contenido de ese sustantivo no puede ser el que la criatura llegue a la identidad divina, sino de que hombres y mujeres entran en comunión con Dios conservando su condición creatural. Encontramos la frase petrina: “para que se hicieran partícipes de la naturaleza divina” (2 Pe 1,4). “¿Cómo entender esa participación? La participación no puede ser a nivel de la esencia divina, en ese caso seríamos los cristianos ‘Dios por naturaleza’, ni a nivel de las hipóstasis de la Trinidad, esto vale tan sólo para la encarnación con relación a la segunda persona de la Trinidad”² Las explicaciones pueden diferir pero salvando siempre la distancia entre lo increado y lo creatural.

Tanto el A. como el N.T. dejan a salvo esa diferencia esencial, pero encontramos en el evangelio de Mateo un texto que parece escrito especialmente para explicar el misterio de la comunión de la criatura con el Creador, respetando la diferencia esencial y personal entre Dios y los seres humanos. Es la perícopa de Mt 23, 8-10, que trataremos de comentar.

Análisis del texto

“Ustedes no se dejen llamar <Rabí>, porque uno sólo es su Maestro; y todos ustedes son hermanos. Ni llamen a nadie <Padre> sobre la tierra, porque uno es su Padre, el celestial. Ni tampoco se dejen llamar <Directores>, porque uno sólo es su Director: el Cristo” (Mt 23,8-10).

El texto griego destaca los diversos sectores en los que hay que mantener la diferencia:

1. No “Rabbí”. Un solo “Didáskalos”, MAESTRO.
2. No “patéra”. Un solo “Patèr”, PADRE.
3. No “kazegetai”. Un solo “kazegetès”, DIRIGENTE.

En contrapartida a los títulos divinos, sólo se menciona un nombre para los seres humanos: “adelfoi”, “hermanos”.

El comentario exegético informa: “Se rechazan tres títulos honoríficos característicos de los escribas: maestro (en arameo, rabbí), padre (en arameo ‘abbá) y doctor (en arameo, môreh). El título de <padre> no está bien atestiguado en la literatura judía, pero el texto no indica que fuera corriente. Se rechazan los títulos honoríficos, porque los discípulos son todos ellos hermanos; uno solo es el Padre, Dios, y uno solo el Maestro, el Mesías. Difícil sería encontrar en los evangelios un versículo que fuera tan claramente una amplificación eclesiástica como lo es éste. Se diría que este texto excluye todos los títulos honoríficos dentro de la comunidad de los discípulos, la tradición cristiana ha tomado este versículo en un sentido literal extremadamente restringido, pero incluso en esta interpretación restrictiva ha encontrado un hueco para introducir la moderna designación clerical de <padre>”.³

La coincidencia entre los exégetas es clara, y las divergencias son accidentales. “El término <padre> es aquí título honorífico, como era usual en el judaísmo para designar personas de mérito y prestigio, sobre todo maestros de la ley, que recibían de sus discípulos, sus <hijos>, el título de padre. En especial estaba reservado este nombre a los tres patriarcas de Israel: Abraham, Isaac y Jacob”.⁴ Ejemplos de esta designación de padre en el judaísmo podría ser el texto en que Eliseo llama a Elías “¡Padre mío, padre mío!” (2 R 2,12); y también 2 Re 6,21 y 13,14. Igualmente el himno a los padres (Eclo 44).

“Esta triple exhortación condena, en régimen cristiano, los títulos honoríficos de que tanto se jactaban los <maestros> entre los escribas y fariseos. El tercer término que se condena -<doctor> - es tal vez una alusión al Doctor de Justicia o Maestro de Justicia, de los esenios”.⁵

Una cuestión a determinar es saber si se trata de tres títulos diferentes, o simplemente de dos, siendo el tercero repetición del primero. Así, por ejemplo, Schmid comenta: “El v. 10 es, por su sentido, repetición del v.8, aun en el caso de suponer para el término de <maestro> una palabra aramea distinta de rabbí (v.8), y su formulación procede, en todo caso, del evangelista o de la tradición, ya que las palabras de <uno solo es vuestro maestro: Cristo> son difícilmente imaginables en los labios de Jesús mismo”.⁶

Es cierto que las palabras <un solo su maestro: el Cristo> seguramente no son del mismo Jesús, y vendría a ser un texto post-pascual. “El Cristo” con artículo es un título equivalente de divinidad. Pero eso no afecta al problema que nos ocupa: si son dos o tres títulos honoríficos los que se rechazan. Como ya hemos visto, las palabras griegas y arameas son distintas. En concreto en griego tenemos “didáskalos”, “Patèr” y “kazegetès”.

Esta última palabra viene del verbo “kazegéomai” con el significado de mostrar el camino, guiar, por eso me parece más exacto traducir por dirigente, o líder. Aunque no se excluye el aspecto docente, parece predominar un sentido práctico.

De ser así, tendríamos una alusión a los tres polos de la vida social: el de las necesidades materiales (aspecto económico) que cubriría el padre; el de las necesidades mentales (aspecto ideológico) que cubriría el maestro; y el de la necesidad organizativa (aspecto político) que cubriría el jefe o dirigente.

En realidad los tres aspectos no son compartimentos estancos, sino que en algún modo se implican mutuamente, y sobre todo en la antigüedad el padre venía a desarrollar no sólo lo generativo y alimenticio, sino también era el docente por antonomasia, y el jefe natural de la familia.

En el tiempo en que Mateo escribe su evangelio la sociedad había evolucionado lo suficiente para que estos diversos sectores mantuvieran sus diferencias específicas. Por eso no afecta tanto al texto el que fuese un dicho de Jesús o interpretación mateana de su pensamiento. Estamos en el genuino espíritu del mensaje evangélico y eso es lo que nos interesa hoy.

Mateo es el único evangelista que relata este logion, pero la fundamentación se encuentra en otros muchos pasajes de los sinópticos y también de Juan y de Pablo.

Por lo que se refiere al título de *maestro* abundan las referencias que corroboran la actitud de no considerarnos maestros.

“Yo te bendigo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has ocultado estas cosas a sabios e inteligentes, y se las has revelado a los pequeños” (Mt 11,25). “Dios, el único sabio” (Rm 16,27), aludiendo al Sirácida: “Sólo uno hay sabio, el que en su trono está sentado” (Si 1,8).

“Dice la Escritura: Destruiré la sabiduría de los sabios, e inutilizaré la inteligencia de los inteligentes. ¿Dónde está el sabio? ¿Dónde el docto? ¿Dónde el sofista de este mundo? ¿Acaso no entonteció Dios la sabiduría del mundo? De hecho, como el mundo mediante su propia sabiduría no conoció a Dios en su divina sabiduría, quiso Dios salvar a los creyentes mediante la necesidad de la predicación. Así mientras los judíos piden señales y los griegos buscan sabiduría, nosotros predicamos a un Cristo crucificado, escándalo para los judíos, necedad para los gentiles, mas para los llamados un Cristo fuerza de Dios y sabiduría de Dios” (1 Co 1, 19-24).

Análogamente podemos encontrar el rechazo evangélico a los supuestos jefes o *dirigentes* de la sociedad:

“Derribó a los potentados de sus tronos y exaltó a los humildes” (Lc 1,52).”Los reyes de las naciones las dominan como señores absolutos, y los que ejercen el poder sobre ellas se hacen llamar bienhechores; nada de eso entre ustedes, sino que el mayor entre ustedes sea como el más joven y el que gobierna como el que sirve” (Lc 22,25-26).

Nosotros vamos a limitarnos al título de “Padre” porque en algún modo incluye los otros aspectos, y en cierta manera es el que presenta la peculiaridad propia del mensaje evangélico. Bastaría recordar, como detalle significativo, la recompensa prometida por Jesús: “Nadie que haya dejado casa, hermanos, hermanas, madre, padre, hijos o hacienda por mí y por el Evangelio, quedará sin recibir el ciento por uno: ahora al presente, casas, hermanos, hermanas, madres, hijos y hacienda...”(Mc 10,29-30). Hay un paralelismo entre lo que se deja y lo que se recibe: dejas hermanos, hijos, madre, padre, y recibes el ciento por uno: hermanos, madres...pero no se dice que vayas a recibir padres.

Y cuando Jesús de 12 años se ha perdido, ante la queja de María: “Tu padre y yo te andábamos buscando” Jesús sólo reconoce al Padre del cielo: “¿No sabían que yo debía ocuparme de las cosas de mi Padre?” (Lc 2,48-49).⁷ Igualmente podríamos encontrar una insinuación mística en el relato de la vocación de los cuatro primeros discípulos: Simón y Andrés son hermanos, Santiago y Juan son también hermanos. Para seguir a Jesús no hay que dejar necesariamente al hermano, pero sí al padre:”dejando la barca y a su padre, le siguieron” (Mt 4,22).

En conclusión, se nos recomienda no considerarnos Padres, ni Maestros, ni Dirigentes. Nuestras denominaciones serían simplemente “hermanos” (Mt 23,8), “discípulos” (Mt 5,1 y *passim*), “apóstoles” (Mt 10,2), “servidores” (Mt 20, 26-28), “testigos” (Hch 1,8).

Evolución de la palabra “Padre” en sentido eclesial

A pesar de las tajantes palabras del Evangelio, la designación de “Padre” se ha generalizado en la praxis eclesial. Advirtamos que el texto al que nos estamos refiriendo no prohíbe llamar “padre” al que nos engendró físicamente.⁸ sino atribuir a las criaturas ser principios de Gracia, en sentido teológico. Sólo Dios es Gracia increada, principio de vida eterna, Padre sobrenatural.

Los seres humanos no siempre alcanzamos el sentido profundo evangélico, y desde nuestra limitación, podemos asumir una práctica antievangélica, tal vez sin mayor malicia. Así lo reconoce el Vaticano II, cuando escribe: “En la génesis del ateísmo pueden tener parte no pequeña los propios creyentes...con los defectos de su vida religiosa, moral y social, han velado más bien que revelado el genuino rostro de Dios” (GS 19). “En la vida del pueblo de Dios se ha dado a veces un comportamiento menos conforme con el espíritu evangélico, e incluso contrario a él” (DH 12).

Nuestros pecados no invalidan la exigencia evangélica, que permanece en pie como una invitación permanente a la conversión.⁹

En la historia de la Iglesia encontramos actuaciones que no siempre concuerdan con el espíritu evangélico. En tales situaciones hay que optar por el evangelio y no por la práctica contraria. Ejemplo: Jesús en la parábola del trigo y la cizaña, pidió que no se arrancara la cizaña: “Dejen que ambos crezcan juntos hasta la siega” (Mt 13,30). Después Inocencio IV en 1252 publica la Bula “Ad extirpanda”, en la que claramente afirma que hay que extirpar la cizaña. Benedicto XIV, a propósito del movimiento de inculturación de Mateo Ricci en China, escribirá en la Bula “Ex quo singulari” (1742): “La Santa Sede tiene que atender sobre todo a que la cizaña no eche raíces en el campo del Señor y, si acaso las ha echado ya, arrancarlas cuanto antes”. El mismo Papa también abordó la cuestión de De Nobili en la India, con la Bula “Omnium sollicitudinem” (1744): “La solicitud apostólica de todos Nuestros predecesores ha sudado hasta el máximo para arrancar la cizaña de raíz en las iglesias nacidas en aquellos reinos”. A pesar de esos casos, nosotros seguimos manteniendo como norma la palabra del Evangelio.

Pero vengamos ya directamente al título de “Padre” atribuido a los sucesores de Pedro, a los Obispos y a los sacerdotes.

El título de Papa expresa afectuosa veneración y aparece en Occidente a comienzos del siglo III, y desde el siglo IV, el término, aplicado al Obispo de Roma, tiende a convertirse en título específico.¹⁰ Si bien se aplicó a otros Obispos, en el siglo IX los Papas se lo reservaron para sí.

Resulta edificante la actitud de Gregorio Magno (590-604) respondiendo al patriarca de Alejandría, que le saluda como “Obispo universal”:

“He aquí que en el encabezamiento de vuestra carta descubro ese <soberbio> título de papa universal rechazado por mí. Ruego a vuestra muy amada santidad que no haga esto en adelante, pues se os arrebataría a vos

aquello que exageradamente se atribuiría a otro. No es en las palabras donde yo deseo hallar mi grandeza, sino en mis costumbres; y no considero honor aquello que, bien lo sé, perjudicaría el honor de mis hermanos. Mi propio honor lo constituye el sólido vigor de mis hermanos. Lo que de veras me honra es que a nadie se le niegue el honor que le conviene. Pero si vuestra Santidad me trata a mí de papa universal, se rechaza a sí mismo aquello en lo cual me atribuí lo universal. Que no sea así. ¡Que desaparezcan las palabras que hinchan la vanidad e hieren la caridad!”¹¹

En esta misma línea destaca la designación “Siervo de los siervos de Dios” que el mismo Gregorio Magno asume en su pontificado.¹²

Las fuentes de esta fórmula se halla en San Agustín y San Benito. Es una admirable expresión de la jerarquía como servicio. Los Papas la han invocado gustosamente incluso en la época contemporánea.¹³

El contraste aparece más tarde con Gregorio VII (1073-1085). A él se deben los llamados “Dictatus Papae”. Escúchense algunas de sus afirmaciones: “El papa es el único hombre cuyos pies besan todos los príncipes” (9). “Su nombre es único en el mundo” (11). “Su sentencia no puede ser reformada por nadie, y sólo él puede reformar la de todos” (18). “No puede ser juzgado por nadie” (19).¹⁴

Se inaugura la ideología del poder absoluto del Papado, cuyo soporte ya no es la figura de Jesucristo pobre, humilde y débil, sino la de Dios, Señor omnipotente del cosmos y fuente única del poder.¹⁵ El Papa fue identificado con Cristo, designándosele cada vez menos como sucesor de Pedro y cada vez más como sucesor y vicario de Jesucristo. Se convirtió así en ‘el dulce Cristo en la Tierra’ según expresión de Santa catalina de Siena”¹⁶

Inocencio III privilegiará el título de Vicarius Christi sobre el de vicarius Petri, porque le permite fundar una autoridad más radical y amplia. Inocencio IV llegará a decir vicarius Dei, lo que le permitirá extender su autoridad más allá de los fieles. Decir, como Bonifacio VIII: “Una sola cabeza, esto es, Cristo y el vicario de Cristo Pedro y el sucesor de Pedro” (DS 872) es exorbitante. Muchos piensan hoy que el título vicarius Christi... debe ser evitado.¹⁷

De esta inflación de títulos en favor del Obispo de Roma, olvidando su condición, no de Padre, sino de hermano (Mt 23,9), se ha llegado a verdaderas exageraciones. Comenta Ratzinger: “Baste recordar el texto en parte monstruoso de fines del siglo XVII que los jesuitas proponían a los protestantes húngaros como ‘confesión de fe’ al pasar a la iglesia católica. El n° 5 decía:

“Confesamos que el santísimo papa debe ser honrado por todos con el honor debido a Dios y la genuflexión mayor debida a Cristo”. Y el n° 11: “Confesamos que el papa romano tiene potestad para cambiar la Escritura y aumentarla o recortarla según su voluntad”.¹⁸

La Comisión Teológica Internacional, en su sesión de octubre de 1970, recomendó -casi por unanimidad- que se eviten ciertos títulos susceptibles de ser mal entendidos, como *Caput Ecclesiae*, *Vicarius Christi*, *Summus Pontifex*, pero sigue recomendando el título de Papa.¹⁹

Hacia el final del Concilio Vaticano II, un grupo de Obispos decidieron redactar un texto de claro compromiso como “Iglesia de los pobres e Iglesia pobre”. Más de un centenar de Obispos se adhirió al texto que, por otra parte, no es un documento conciliar. Revela, no obstante, un espíritu. Son 13 puntos. El 5° dice textualmente: “Rehusamos ser llamados de palabra o por escrito con títulos o nombres que signifiquen grandeza o poder (eminencia, excelencia, monseñor). Preferimos que se nos llame con el nombre evangélico de “Padre” (?) (texto fotocopiado).

Con lo que se demuestra lo difícil que es superar una costumbre de siglos. No vamos a hacer una batalla por cuestión de nombres, pero no hay duda de que si todos me llaman hermano, la idea irá calando paulatinamente en mi conciencia, y me veré libre de los aires de superioridad que evoca la palabra “Padre”. El epíteto ha generado una conciencia de clase, de élite, y eso es lo que habría que eliminar, pero por supuesto las palabras tienen siempre sus asonancias que pueden resultar peligrosas. Hasta en la humildad podemos encontrar motivo de orgullo, como el que decía: “A mí en humildad no me gana nadie”.

Cuando Vittorio Messori preguntaba a Juan Pablo II si el título de Papa y de Vicario de Cristo no era un escándalo, Juan Pablo II respondió: “No hay que tener miedo cuando la gente te llama Vicario de Cristo, cuando te dicen santo Padre o Su Santidad o emplean otras expresiones semejantes a éstas, que parecen incluso contrarias al Evangelio, porque el mismo Cristo afirmó: ‘A nadie llaméis Padre... porque uno solo es vuestro Padre, el del cielo.. Pero estas expresiones surgieron al comienzo de una larga tradición, entraron en el lenguaje común, y tampoco hay que tenerles miedo’”.²⁰

Yo sé que la gente emplea esos términos con una carga afectiva, que es de agradecer. Pero tengo miedo de mí, de la vanidad que me puede ocasionar, de la soberbia a la que estoy expuesto, y me sentiría feliz si todos me llamaran

“hermano”. Uno no es mejor ni peor porque le llamen “Padre” o “hermano”, pero hasta el mismo nombre de “cristiano” puede sonar a presunción. Recuerdo haber oído a Lanza del Vasto decir a un periodista que le preguntaba si era cristiano: “No lo soy, intento serlo”. Juan Pablo II cita a San Gregorio Magno quien, de entre todos los títulos prefería el de “Siervo de los siervos de Dios” y luego repite a San Agustín: “Vobis sum episcopus, vobiscum Christianus”: Si se considera esto adecuadamente, significa mucho más christianus que episcopus, aunque se trate del Obispo de Roma”.²¹

La historia carga con el uso honorífico de “Padre” pero siempre junto a esos títulos debieran resonar como un eco las palabras de Jesús: “No se dejen llamar Padre”.

En la Patrología calificamos de “Santos Padres” a quienes se les puede aplicar los criterios de santidad de vida, doctrina ortodoxa, aprobación de la Iglesia y antigüedad.²² Afortunadamente el título de Padre, lo mismo que el de santidad, se atribuye después de la muerte, para que no les afecte a los interesados el morbo de la vanidad.

Y hasta a un Francisco de Asís que tanto luchó por eliminar la designación de “Padre”, le estamos ahora castigando cuando todos los días le invocamos: “Padre nuestro San Francisco”. Que él nos perdone nuestra incoherencia.

Termino lamentando la supresión, en el ritual de la coronación (?) del Obispo de Roma, de aquel gesto con el que alguien quemaba un poco de estopa mientras decía: “Sic transit gloria mundi”. Una bella paráfrasis de no dejarse llamar “Padre”.

Consecuencias pastorales

La Iglesia ha experimentado en sí misma las consecuencias de todos esos títulos honoríficos y que deberíamos haber reservado sólo para el Padre que está en el cielo. No es algo indiferente o neutral el epíteto que damos a los demás. Someramente indicaré algunas consecuencias.

a) Olvido de nuestra condición humana

Ya antes de la existencia humana, se habla de la rebelión de los ángeles: “Dios no perdonó a los Angeles que pecaron, sino que, precipitándolos en los abismos tenebrosos del Tártaro, los entregó para ser custodiados hasta el juicio” (2 Pe 2,4). “A los ángeles, que no mantuvieron su

dignidad, sino que abandonaron su propia morada, los tiene guardados con ligaduras eternas bajo tinieblas para el juicio del gran Día” (Jud 6).

Los seres humanos estamos más propensos al ensobrecimiento. “Entonces se entabló una batalla en el cielo: Miguel y sus ángeles combatieron con el Dragón. También el Dragón y sus ángeles combatieron, pero no prevalecieron y no hubo ya en el cielo lugar para ellos” (Ap 12,7-8).

El nombre de “Miguel” (¿Quién como Dios?) es una advertencia para todos los que intenten la igualdad con Dios. Las criaturas no debemos olvidar nuestra condición creatural. Es el riesgo de la idolatría, usurpar el puesto de Dios.

Cuando Cornelio quiere postrarse a los pies de Pedro, éste le advierte: “Levántate, que también yo soy un hombre” (Hch 10,26). De Herodes el pueblo decía: “¡Es un Dios el que habla, no un hombre! Pero inmediatamente le hirió el ángel del Señor” (Hch 12,22-23).

Pablo y Bernabé curan a un tullido. La gente los cree dioses y pretenden ofrecerles unos toros en sacrificio. Pablo se horroriza: “¿Qué están haciendo? Nosotros somos también hombres, de igual condición que ustedes” (Hch 14,15).

En la visión del Apocalipsis, Juan quiere postrarse a los pies del ángel para adorarle, pero él le dice: “No, cuidado; yo soy un siervo como tú y como tus hermanos que mantienen el testimonio de Jesús. A Dios tienes que adorar” (Ap 19, 10).

Hay un nuevo intento de adorar al ángel, y la reacción del ángel es idéntica: “No, cuidado; yo soy un siervo como tú y tus hermanos los profetas y los que guardan las palabras de este libro. A Dios tienes que adorar” (Ap 22,9).

Pedro y Pablo, los fundadores de la iglesia de Roma, insisten en reconocer su condición humana, frente a quienes los halagan como divinos. San Gregorio Magno exclama: “¡Que desaparezcan las palabras que hinchan la vanidad e hieren la caridad!”. Los ángeles advierten al autor de la Apocalipsis: “Cuidado, soy un siervo como tú y como tus hermanos”.

Jesucristo vence las tentaciones del demonio que le ofrecía todos los reinos del mundo y su gloria, con una postura enérgica: “Al Señor tu Dios adorarás y sólo a él darás culto” (Mt 4,10). El Verbo de Dios “siendo de condición divina, no retuvo ávidamente ser igual a Dios, sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo, haciéndose semejante a los hombres y

apareciendo en su porte como hombre, y se humilló a sí mismo” (Fil 2, 6-8). Es la afirmación radical del prólogo de Juan: “El Verbo se hizo hombre y puso su tienda entre nosotros” (Jn 1,14). Sólo entonces es cuando podemos contemplar su gloria (Jn 1,14).

Como actitud básica y en seguimiento de Jesús de Nazaret, debiera quedar siempre patente nuestra condición humana.²³

b) Olvido de la fraternidad

Es otra consecuencia a donde nos lleva la utilización indiscriminada del título de Padre. Porque desde esa denominación sólo caben las relaciones paterno-filiales, no las relaciones fraternas, que son esenciales en la vida evangélica: “Todos ustedes son hermanos” (Mt 23,8).

La fraternidad hemos de verla como don y como tarea. Es don en cuanto que todos somos hijos de un mismo y único Padre. Es tarea como desafío y compromiso a establecer nuestras relaciones interpersonales en clave de hermanos. Teniendo un solo Padre, seremos en verdad todos hermanos. La tarea implica el reconocimiento de los mismos enemigos como hermanos: “Amen a sus enemigos para que sean hijos de su Padre que está en los cielos y hace brillar el sol sobre malos y buenos y caer la lluvia sobre justos y pecadores” (Mt 5, 44-45).

El amor a Dios sólo es posible desde la fraternidad: “Si alguno dice: ‘Amo a Dios’, y aborrece a su hermano, es un mentiroso; pues quien no ama a su hermano a quien ve, *no puede* amar a Dios a quien no ve” (1 Jn 4,20). Comenta San Agustín: “Ama a tu hermano y quédate tranquilo. No podrás decir: ‘Amo a mi hermano, pero no amo a Dios’. Mientes, tanto si dices que amas a Dios y no amas a tu hermano, como si dices que amas a tu hermano y pretendes no amar a Dios”.²⁴

El Concilio Vaticano II reconoce la importancia de esta tendencia hacia la fraternidad: “Jesús nos enseña que la ley fundamental de la perfección humana y, por tanto, de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor. Así, pues, a los que creen en la caridad divina les da la certeza de que abrir a todos los hombres los caminos del amor y esforzarse por instaurar la fraternidad no son cosas inútiles” (GS 38).

Juan Pablo II escribe en una de sus encíclicas: “Tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento son explícitos en afirmar que sin el amor al prójimo, que se concreta en la observancia de los mandamientos, no es posible el auténtico

amor a Dios...El evangelista se hace eco de la predicación moral de Cristo, expresada de modo admirable e inequívoco en la parábola del buen samaritano (Lc 10, 30-37) y en el discurso sobre el juicio final (Mt 25, 31-46).²⁵

Todos estos títulos honoríficos han opacado la importancia de la vida fraterna, y han hecho recaer a la Iglesia en un clericalismo excesivo. El protagonismo del laicado es una necesidad reconocida en el documento de Santo Domingo: "Que todos los laicos sean protagonistas de la Nueva Evangelización, la Promoción Humana y la Cultura Cristiana. Es necesaria la constante promoción del laicado, libre de todo clericalismo y sin reducción a lo intra-ecclesial" (n. 97). "Una línea prioritaria de nuestra pastoral ha de ser la de una Iglesia en la que los fieles cristianos laicos sean protagonistas" (n. 103).

En esta perspectiva adquieren relieve las congregaciones laicales, que tienen en sí un mensaje profundamente evangélico.²⁶

La solución no está en conceder migajas a los seculares, con el peligro de que éstos se clericalicen, como avisa Santo Domingo: "La persistencia de cierta mentalidad clerical en numerosos agentes de pastoral, clérigos e incluso laicos (cf. DP 784), la dedicación de muchos laicos de manera preferente a tareas intra-ecclesiales y una deficiente formación les privan de dar respuestas eficaces a los desafíos actuales de la sociedad (n. 96).²⁷

c) Menosprecio de lo femenino

Van quedando atrás los años oscuros en que la mujer era considerada y tratada sólo como un objeto: no era imagen de Dios, era propiedad del varón, relegada al hogar y con la única tarea de engendrar y cuidar hijos. Se acudía a la frase paulina: "No permito que la mujer enseñe ni domine al hombre" (1 Tm 2,12).

La evolución de la cultura y de nuestras sociedades ha llevado a superar esta concepción despersonalizante de la mujer. En el mundo de hoy la mujer ha llegado a equipararse al hombre y ocupa los mismos cargos que el varón: desde jefes de gobierno hasta el desempeño de todas las profesiones más brillantes: médicos, abogados, ingenieros, etc...

En la teología se va descubriendo cada vez más la importancia de la mujer, con todos los derechos y deberes de la persona humana. La bibliografía es abundante.²⁸

No podemos menos de citar, como un esfuerzo de reivindicación de la

mujer por la Jerarquía, la carta apostólica “Mulieris dignitatem” de Juan Pablo II en 1988. No obstante se mantiene la negativa a la ordenación de mujeres.²⁹

Los signos de los tiempos nos hacen abrigar la esperanza de que la dignidad de la mujer como persona, reconocida tanto en el mundo como en la Iglesia, aportará nuevos aires de libertad y de amor en la espiritualidad cristiana. Ya en algún modo es una gozosa realidad que podemos testimoniar, como fruto del Espíritu y colaboración de todas las mujeres de buena voluntad.

Dice un autor moderno: “En la carta apostólica Tertio milenio adveniente, Juan Pablo II insiste en la necesidad de una primera fase de purificación que se mostraría por la petición de perdón por “errores, infidelidades, incoherencias y lentitudes”. Entre ellas se citan textualmente los pecados contra la unidad cristiana, los métodos de intolerancia e incluso de violencia en el servicio a la verdad, la indiferencia religiosa, la rectitud teológica de fe, la falta de discernimiento, la recepción del Vaticano II y otros menores. Hubiera sido quizás muy conveniente que nuestra Iglesia pidiera perdón al mundo, especialmente al mundo femenino, por su actitud secular tan discriminatoria, muy en contra del ejemplo del Señor Jesús”.³⁰

Es elemental que en este tema demos la palabra a la mujer. Y una de ellas nos dice: “La perspectiva de género requiere ser conjugada con una perspectiva que algunos y algunas llaman <de clase>, aunque yo prefiero denominarla simplemente como una perspectiva revolucionaria. Un feminismo consecuente debe bregar por una auténtica revolución...Será seguramente una revolución nacida desde el fuego del hogar, desde los dolores del parto, desde la noche pasada en vela en espera de nuestros hijos, desde la sensibilidad aún no suficientemente desplegada de nuestras hermanas, desde el coraje y la rebelión para enfrentar la vida y la muerte, desde la dignidad que encierra un señuelo blanco, desde la memoria que guardan nuestras abuelas. Será, pues, más completa y más humana. No será realizada, claro, solamente por mujeres, pero tampoco podrá ser pensada, nunca más, sin nosotras”.³¹

La Iglesia tiene que recuperar el estilo de Jesús, admitiendo a las mujeres como discípulas (Lc 8, 1-3), dándoles lugar preferente al pie de la cruz cuando los apóstoles habían huído (Lc 23,55-56) y escogiéndolas como las primeras testigos de su resurrección (Lc 24,1-10). Pero los varones, desde su autosuficiencia “no les creían” (Lc 24,11). Una Iglesia clericalizada y masculina sigue sin creer a las mujeres, a pesar de que su participación en la vida eclesial sigue siendo mayoritaria. Es una actitud antievangélica de la que tenemos que arrepentirnos, pedir perdón y hacer que las cosas cambien.

¿Padrinos o hermanos?

Este es el título de un artículo de Francisco Javier Arellano, publicado en el Boletín de Manos Unidas. El contenido aborda la práctica de apadrinar a un niño del Tercer Mundo, con lo que muchos se sienten tranquilos porque consideran satisfecha la obligación de ser solidarios con los pobres. Sin menospreciar esta ayuda, el autor evoca la imagen feudal en que los señores tenían que ser magnánimos y velar por un mínimo bienestar para sus siervos; los plebeyos debían servir fielmente a sus señores y agradecer aquello que les era dado graciosamente. El autor cree que en el apadrinamiento subsisten algunos elementos de esa lógica feudal por la que los señores se debían comportar como padres con aquellos que les eran confiados. Desaparece la horizontalidad de la fraternidad para instaurar la verticalidad de la paternidad.

Para que la situación de las 2/3 partes de la humanidad mejore, no basta con apadrinar, sino que hemos de transformar y organizar la convivencia a nivel económico y político. Frente a esto, el esquema del apadrinamiento tiende a singularizar los problemas y a privatizarlos convirtiéndolos en un nuevo artículo de consumo, difuminando el transfondo de causas y relaciones que está detrás y que explica su situación. Recurrimos a lo fácil: damos una cantidad monetaria y solucionamos la vida de un niño. Pero no se nos pide que cambiemos nada fundamental en nuestra vida.

La conclusión del artículo es desenmascarar esta trampa que yace bajo la supuesta paternidad putativa. “Frente a estas paternidades tan baratas y tan poco exigentes es tiempo de reivindicar una auténtica fraternidad”.³²

No he querido poner el acento en las palabras (Padre, Maestro, Dirigente) sino en el espíritu de las mismas. La relación de los hombres y mujeres con Dios es la de ser todos hijos del único Padre; y la relación entre nosotros es la de ser todos hermanos (Mt 23,8), llamémonos como nos llamemos. Si en el fondo de mi conciencia, yo no me considero hermano, sino en un nivel superior, estoy en una actitud antievangélica. Si yo digo, como el fariseo de marras: “No soy como los demás” (Lc 18,11) estoy reincidiendo en lo que Jesús repudió.

La denominación de Dios como Padre único es una invitación formal a reconocer la fraternidad universal. Y uno llega a temer que la multiplicación de paternidades honoríficas pueda hacernos olvidar lo más esencial de la Buena Nueva: que somos hermanos en Cristo e hijos del Padre que está en los cielos.

NOTA

1. Véase, por ejemplo, CAPEDEVILA i MONTANER V.M., *Liberación y divinización del hombre*, Secretariado Trinitario, Salamanca 1984 y 1994 (2 volúmenes).

2. Miguel M^a GARIJO GUEMBE Miguel M., “Palamismo”, en PIKAZA-SILANES (dir.) *El Dios Cristiano*. Diccionario Teológico, Secretariado Trinitario, Salamanca 1992; pág. 1036.

3. MCKENZIE John L., “Evangelio según San Mateo” en *Comentario bíblico <San Jerónimo>*, Ediciones Cristiandad, Madrid 1972. Tomo III, pág. 264.

4. SCHMID Josef, *El Evangelio según San Mateo*, Herder, Barcelona 1967, pp. 463-464.

5. TROADEC Henry, *Comentario a los Evangelios sinópticos*, Ed. Fax, Madrid 1972, pág. 152.

6. SCHMID Josef, *o.c.*, pág. 464.

7. El Evangelio rechaza el título de Padre reservándolo sólo para Dios. No rechaza en cambio el título de madre (Mc 3,35). Pero si el título de Madre es simplemente la traducción en femenino del título de Padre, creo que también deberíamos rechazarlo por las mismas razones aducidas por Jesús.

8. Como anécdota, citemos un recuadro sin firma aparecido en el periódico *La Religión* (9 Octubre de 1998, pág.3): “Jesús no prohíbe el uso de la palabra “padre”, ni “maestro”, ni “rabino”. De ser así metería a la mitad de los autores bíblicos en problemas serios. El término “padre” se usa cantidad de veces: Jesús mismo cuando cuenta la parábola del hijo pródigo (Lc 15,11) o cuando dice a los suyos que hay que dejarlo todo, hasta “padre y madre” para seguirle a él (Lc 14,26). San Pablo emplea los términos “padre”, “maestro” y “rabino” frecuentemente para referirse a personas concretas”.

Es obvio que Jesús no intenta suprimir del diccionario esas palabras, y que las podemos utilizar en su sentido corriente señalando al que ejerce de maestro de escuela, o al rabino, o al padre de familia. La intención es darles a esas palabras un sentido espiritual-honorífico, que entrarían en conflicto con la exclusividad que Dios se reserva para sí.

9. En la misma nota del periódico *La Religión*, ahora entrando más en la temática, presenta el ejemplo de Pablo: “Pablo también utiliza la palabra “padre” en referencia a sí mismo, ¡y nunca tuvo hijos! En 1 Co 4,15 dice:

“Aunque tuvieran diez mil maestros que les hablasen de Cristo, no tendrían más padres, pues yo los he engendrado en Cristo Jesús por medio del evangelio”. Porque fue quien predicó el evangelio a los corintios y les enseñó cómo vivir como cristianos, Pablo se considera el “padre” espiritual de ellos”.

De incoherencias prácticas nadie está libre. Antes en la misma carta Pablo relativiza mucho su papel “paterno” cuando escribe: “¿Por ventura fue Pablo crucificado por ustedes? ¿O en nombre de Pablo fueron bautizados?” (1 Cor 1,13).

No ya en sentido paterno, sino materno, escribe en otra parte: “Hijitos míos, por quienes siento de nuevo dolores de parto, hasta que se forme Cristo en ustedes” (Gál 4,19).

De que en la existencia cotidiana nos llamemos “padres”, no podemos concluir que sea falsa la exigencia de tender a evitar esa denominación.

10. CONGAR Y., “Títulos dados al Papa”, en *Concilium* (1975)194-195.

11. Citado por TILLARD Jean-M^a René, *El Obispo de Roma. Estudio sobre el papado*, Sal Terrae, Santander 1986, pp. 75-76.

12. FUHRMANN H., “Modificaciones teóricas y prácticas en el Primado Romano. Desde la alta Edad Media a la reforma gregoriana (siglos VI-XII)”, en *Concilium* (1971) 49.

13. CONGAR Y., *art. cit.*, pp. 198-199.

14. TILLARD J.M.R., *ob. cit.*, pág. 77.

15. BOFF L., *Iglesia, carisma y poder*, Sal Terrae, Santander 1982, pág. 99.

16. LAURENTIN R., “El fundamento de Pedro en la incertidumbre actual”, en *Concilium* (1973) 424-438.

17. CONGAR Y., “Títulos dados al Papa”, *Concilium* (1975)201-203.

18. RATZINGER J., *El nuevo pueblo de Dios*, Barcelona 1972, p. 158.

19. CONGAR Y., *art. cit.*, pág. 206.

20. JUAN PABLO II, *Cruzando el umbral de la esperanza*, Mondadori, Roma 1994, cap. 1.

21. JUAN PABLO II, *o.c.*, final del capítulo 1.

22. OLIVAR Alejandro, “Patrística”, en FLORISTAN-TAMAYO, *Conceptos fundamentales del cristianismo*, Trotta, Madrid 1993, pág.958.

23. BAZARRA Carlos, "Una propuesta humana", en *ITER* (1998) 36-58.
24. S. AGUSTIN, *Comentario a la primera carta de Juan*, IX, 10, Tomo XVIII, BAC, Madrid, pp. 342-343.
25. JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*, n.14.
26. MAYMI Pascual, "¿Por qué hermanos y no Padres?", en *IFEAL* (1996) 160-168.
27. BAZARRA Carlos, "Crisis de pueblo", en *ITER* (1997) 81-104.
28. A título de ejemplo: GEBARA Ivone, "Presencia de lo femenino en el pensamiento cristiano latinoamericano", en COMBLIN José - GONZALEZ FAUS José-SOBRINO Jon (Editores), *Cambio social y pensamiento cristiano en A.L.*, Trotta, Madrid 1993, pp. 199-213. BAZARRA Carlos, "Lo teologal femenino" en *Cuadernos Franciscanos* (1993) 101-107.
29. JUAN PABLO II: "De sacerdotali ordinatione viris tantum reservanda" 1994.
30. ALCALA Manuel, *Mujer, Iglesia, sacerdocio*, Ediciones Mensajero, Bilbao 1995, pág. 427.
31. KOROL Claudia, "Feminismo, educación popular y revolución", en *Agenda latinoamericana* 1998, pág. 137.
32. ARELLANO YANGUAS Francisco Javier, "¿Padrinos o hermanos?", en *Boletín de Manos Unidas*, n° 132 (1998) 30-31.

COLECCION "CUADERNOS BIBLICOS"

- Por medio de los Profetas (Silvestre Pongutá)
- Para que seáis mis testigos (Silvestre Pongutá)
- El es imagen de Dios invisible (Silvestre Pongutá)
- El Evangelio de Dios (Silvestre Pongutá)
- La hora de la fe (Is 1-9,6) (Silvestre Pongutá)
- El clamor de un pueblo (Silvestre Pongutá)
- El Evangelio según San Juan (Silvestre Pongutá)
- Escritos Sapienciales (Silvestre Pongutá)

COLECCION "FOLLETOS BIBLICOS"

- Un pueblo, un libro (Conrado Pastore)
- La Biblia en la catequesis (Conrado Pastore)
- La Resurrección de Jesús (Juan José Bartolomé)
- Panorama bíblico (J.J. Bartolomé - P. Chávez)
- Jesús en los Evangelios (C. Pastore - J.P. Wyssenbach)
- Cristo en el Nuevo Testamento (Pastore - Wyssenbach)
- El Espíritu Santo en la Biblia (Pastore - Wyssenbach)
- La vida en la Biblia (C. Pastore - J.P. Wyssenbach)
- La familia en la Biblia (C. Pastore - J.P. Wyssenbach)
- Aproximación a la Biblia (C. Pastore - J.P. Wyssenbach)
- La Biblia y los jóvenes (C. Pastore - J.P. Wyssenbach)
- La comunidad creyente (C. Pastore - J.P. Wyssenbach)
- Las Parábolas de Jesús (Mario Galizzi)

ABS

Asociación Bíblica Salesiana

Apartado 70096

Caracas 1071-A (Venezuela)